



Circular GDR No.036-2022

Para: Despacho Ministerial
Jefes, coordinadores, facilitadores de direcciones, departamentos, secciones y Unidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Directores (as) de Áreas de Salud
Directores (as) Ejecutivos de Hospitales:

De: MsC. Licda. Virginia Herzig de Stwolinsky
Coordinadora
Centro de Operaciones de Emergencia Institucional

Vo.Bo.: Dr. Francisco José Coma
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Fecha: Guatemala, 06 de octubre del 2,022

Asunto: Ratificación de Circular 30-2022 de fecha 18 de junio del 2,022
"Alerta Roja Institucional por incremento de lluvias"



Atentamente nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus labores cotidianas, así mismo para hacer de su conocimiento que:

1. Derivado de la información respecto al incremento de lluvias en el territorio nacional.
2. De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes emite el primer boletín ante La Tormenta Tropical Julia y que podría tocar Nicaragua como Huracán, la trayectoria estimada muestra que llegará a Guatemala entre lunes y martes, aunque aún no es posible determinar con qué fuerza, pero se estima el aumento de las lluvias en el territorio nacional.



POTENCIAL CICLÓN TROPICAL TRECE

Mensajes clave para un posible ciclón tropical Trece
sábado 2: 11:00 AM AST jue oct 06, 2022

1. Se esperan condiciones de incremento tropical en partes de la península de Yucatán en Guatemala este noche temprano al amanecer, donde es posible que haya lluvias de tormenta tropical en partes del norte de Guatemala, Amula, Escuintla y Escuintla hasta el sistema tropical.
2. Se espera que al amanecer un huracán cuando se desplacen sobre el suroeste del Mar Caribe, y los aumentos en San Andrés, Providencia y partes de Centroamérica deben permanecer de cerca se pronostica, se piden seguir vigilando para partes de esa zona más tarde o esta noche.
3. Los fuertes vientos pueden causar instalaciones agrícolas potencialmente seriales en partes de la península de la Ciénaga de Amula, al norte de Escuintla, Amula, Escuintla y Escuintla durante los próximos días. Se espera que fueran fuertes y la posibilidad de inundaciones, resacas y deslizamientos de tierra se aumenten por partes de América Central este día de mañana.

Por más información vea la tormenta que

Trabajando por la salud de Guatemala





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GONZALEZ

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



Circular GDR No.036-2022

Por lo anteriormente descrito y por instrucciones de la máxima autoridad del Centro de Operaciones de Emergencia Institucional, Señor Ministro Dr. Francisco Coma, se ratifica la "ALERTA ROJA INSTITUCIONAL".

Es importante recordar que a partir del 01 de junio de 2022 del presente año en la Circular No.23-2022, de fecha 30 de mayo de 2022 se declaró Alerta Amarilla Institucional para el abordaje de la época de lluvias a nivel nacional y su incidencia en la salud de la población, alerta que puede ser aumentada o disminuida de acuerdo con las condiciones locales.

Para los efectos de la presente se debe tener consideración los siguientes lineamientos:

1. Alertar a los servicios de salud con mayor riesgo de inundación y deslizamiento identificados durante la alerta institucional naranja establecida mediante Circular GDR 29-2022. Se adjunta mapas de ubicación de establecimientos de salud en áreas de mayor riesgo de inundación.
2. Continuar con el monitoreo constante de las condiciones del clima para toma de decisiones, prontas y oportunas en sus unidades y servicios.
3. Establecer y mantener estrecha comunicación entre los diferentes servicios de salud para la activación del sistema de referencia y contrarreferencia de acuerdo con las normas de atención.
4. Trasladar parcial o totalmente los servicios de salud con muy alto riesgo de inundaciones, derrumbes y deslizamientos, con el fin de garantizar la seguridad del personal, el resguardo de mobiliario, equipo e insumos, así como la continuidad de la atención a la población.
5. Coordinar la respuesta institucional e interinstitucional para el traslado y funcionamiento de los servicios de salud con alto riesgo de inundaciones, derrumbes y deslizamientos.
6. Notificar de inmediato a las autoridades superiores y al Centro de Operaciones de Emergencia en Salud a través de sus enlaces de Gestión de Riesgo de planta central cualquier situación de emergencia que se presente, así como de las acciones realizadas, situación actual, acciones a realizar, evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatas.
7. Comunicación del Riesgo: manejo de la información adecuada para dar a conocer las acciones a realizar.
8. Reportar todos los eventos que se sucedan y generen demanda de los servicios deberán ser **notificados diariamente antes de las 10:00 horas a través del Sistema de Información Gerencial en Salud — SIGSA- en el Sistema de información de emergencia y desastres, "Lluvias 2022"**, utilizando los formularios que a este módulo corresponda (E-Reporte inmediato, E-1 Condición Sanitaria, E-2 servicios derivados, E-3 morbilidad, E-4 Saneamiento del Medio).

Trabajando por la salud de Guatemala

Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
6 Avenida 3-45 zona 11 Teléfono: 2444-7474

www.mspas.gob.gt






Circular GDR No.036-2022

9. Aplicar los Lineamientos Técnicos para Promoción, Prevención y Atención de Salud a personas afectadas por Eventos Adversos Naturales y Provocados (Adjunto)
10. Aplicar formulario ERES a establecimientos que tengan afectación directa por lluvias. Se adjunta archivo.
11. Suspensión temporal de misiones a los departamentos de: Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Huehuetenango, Jutiapa, Suchitepéquez, Retalhuleu y Quiché.

Acciones de coordinación respuesta en alerta Roja:

Nivel de Alerta	Descripción	Acciones
<p style="text-align: center;">Roja</p> 	<p style="text-align: center;">Inminente ocurrencia de un evento que causará daños en la localidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar COE-S de Salud Nacional/Departamental/Municipal. • Activar de Equipos de Respuesta Inmediata en Salud de los distintos niveles. • Ordenar la movilización de equipos y recursos del COE-S a las áreas y territorios afectados de ser necesario. • Coordinar y ejecutar en forma permanente las acciones de respuesta a través de los COE-S. • Participación el COE del Sistema CONRED de acuerdo con su respectivo nivel Nacional/Departamental/Municipal/Local. • Realizar evaluaciones de daños y análisis de necesidades en salud a través de las herramientas institucionales. • Monitorear continuamente a evolución, desarrollo e impacto del evento a través de los medios de comunicación a su alcance. • Utilizar los recursos según la demanda y lo planificado • Activar sistema de referencia y contrarreferencia de acuerdo con las normas de atención. • Dar cumplimiento de tratamientos de acuerdo las normas de atención a grupos vulnerables (menores de edad, mujeres embarazadas y en período de gestación, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y con enfermedades preexistentes). • Definir y coordinarla atención en salud y mental a las personas ubicadas en albergues de acuerdo con las normas de atención. • Establecer estrategias que garanticen la atención médica de emergencia, control de la calidad del agua, excretas y



Circular GDR No.036-2022

		<p>desechos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Intensificar las acciones de lucha anti vectorial, y de control de plagas, en todos los ambientes posibles, especialmente en los albergues.• Mantener Vigilancia epidemiológica y registrarla a través de los instrumentos establecidos y reportar de acuerdo con los lineamientos de SIGSA y el Departamento de Epidemiología.• Actualización permanente de BRES y porcentaje de abastecimientos de medicamentos y suministros
--	--	--

C.c. **Archivo**
Dr. Edwin Montúfar, Viceministro de Atención Primaria en Salud.
Dr. Gerardo Hernández, Viceministro de Hospitales
MsC. Licda. Leslie Samayoa, Viceministra Técnica
Lic. Ariel Hernández, Viceministro Administrativo
Dra. Thelma Aguilar, Coordinación de Hospitales
Dr. Eliú Mazariegos, Director General del SIAS
Inga. Margareth Espinoza, SIGSA
Dr. Manolo Vicente, facilitados de USME
Lic. Boris Barrios, Coordinador Unidad de comunicación social